PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Sogamoso, Noviembre de 2020.

Señor (a)
JOSE HERNANDO HERRERA MENDOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1330471

Cargo del supervisor: Cordinador Academico
Dependencia: SENA CIMM
Ciudad: Sogamoso

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Noviembre del año 2020.

Referencia: No 1330471 del año 2020.

Yo, **Saul Fernando Cujaban Acero**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **4.282.274** de Tópaga, en mi calidad de Contratista del SENA Centro industrial de mantenimiento y maufactura, en Mantenimiento Mecanico Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **(Treinta y siete millones docientos trece mil novecientos)** Mcte **($37.213.900)** COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a).Un pago correspondiente a la fracción del mes de **FEBRERO** por valor de **(Tres millones trescientos setenta y dos mil ciento treinta y tres)** Mcte **($3.372.133)** COP, b) **(9)** pagos(s) iguales por valor de **(Tres millones seiscientos trece mil)** Mcte **($3.613.000)** COP, que se pagará en los meses de **MARZO** a **NOVIEMBRE,** el mes de **DICIEMBRE** un valor de (**Un millón trecientos veinte y cuatro mil setecientos sesenta y siete mil)** Mcte **(1.324.767)** COP,incluido IVA cada uno.

Plazo: Será hasta el 11 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral en el área temática de MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL, que programe el centro de formación en el programa de formación regular en sus diferentes niveles en modalidad presencial, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

CLÁUSULA PRIMERA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales,	Administrar el proceso de formación a los aprendices asociados al programa de	Aplicativo Sofia plus. Esiga.

www.sena.edu.co
SENAComunica

	para el área temática del objeto contractual.	formación titulada: *"Tecnologo en Diseño de elementos mecánicos para su fabricación con maquinas herramientas CNC"* Código: 922714 Versión: 1 Ficha: 2065722 Administrar el proceso de formación a los aprendices asociados al programa de formación complementaria: "Diseño Asistido por computador – Auto Cad 3D." Codigo: 22510027. SP – 853.	
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se ejecutó para el presente informe de contrato.	
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Al iniciar la ficha 2065722 se aplicó el instrumento para determinar los aprendizajes previos.	LMS
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	A la fecha se encuentra en desarrollo la etapa de planeacion de la ficha 2065722.	Aplicativo Sofia plus
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y	En el programa 922714 de la ficha 2065722 se esta desarollando la guía 6.	Portafolio instructor

	evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Las cuales contienen estrategias didácticas de enseñanza y aprendizaje con seguimientos de evaluación.	
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	No se ejecutó para el presente informe de contrato.	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En atención a la ficha 2065722 se evaluo el RA 05 correspondiente al periodo en mención.	Aplicativo Sofia plus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Codigos de los programas: “Diseño Aisitido por computador – Auto Cad 3D.” Codigo: 22510027. SP – 853.	Aplicativo Sofia plus – ESIGA.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	Se han utilizado las guías y formatos disponibles en la plataforma compromiso con mi usuario y contraseña.	Portafolio del aprendiz e instructor.

	matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No se ejecutó para el presente informe de contrato.	Aplicativo Sofia plus
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro deFormación.	Se socializo los últimos cambios del reglamento del aprendiz para el presente mes del informe.	Acta vocero del grupo.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Participacion en equipo de trabajo registro calificado Programa Desarrollo de Componentes Mecanicos.	Correo electrónico.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Participacion en capacitación	Listado de Asistencia.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	De acuerdo a la oferta entregada se socializo y compartió la información en los medios de comunicación.	Correo institucional y redes sociales

15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se ejecutó para el presente informe de contrato.	
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el presente periodo se respondió con el cuidado y el buen uso de los equipos del ambiente por parte del instructor y el vocero.	No se reportó daños en el periodo.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	A la fecha se encuentra vigente la norma 240201056 "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA"	Certificado de la norma.
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realizo socialización del plan de bienestar de centro para los aprendices.	Acta de asistencia.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se ejecutó para el presente informe de contrato..	
20	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplieron según las indicaciones de la coordinación académica.	Correos institucionales

		Donde se dieron las orientaciones para el inicio del periodo académico.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **9412263727.**

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

SAUL FERNANDO CUJABAN ACERO.
Contratista.
C.C. No. 4.282.274 de Topaga.

Recibí a satisfacción:

JOSE HERNANDO HERRERA MENDOZA.
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1330471 de 2020.
CORDINADOR ACADEMICO.

www.sena.edu.co
SENAComunica